



10. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, PRESENTACIÓN TELEMÁTICA.

DECLARACION RESPONSABLE

D./D^a. Maria Rosario Pelegrin Olivares, con D.N.I. nº 21482559F , **en representación de** Asociación Provincial Alicantina de Ayuda al Drogodependiente C.I.F. nº G03247434, bajo su personal responsabilidad,

DECLARA, a los efectos previstos en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. Que dispone de todos y cada uno de los documentos imputados a la Subvención otorgada por La Concejalía de Acción Social para Entidades de Interés Social 2020, tratándose esta de documentos telemáticos según la relación de justificantes de gastos aportada.
2. Que los justificantes de gasto imputados a la presente subvención no han sido presentados ni lo serán en un futuro a ninguna otra justificación.

CONOCIENDO que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación, conllevará la obligación de reintegro del importe subvencionado, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

En Alicante a 26 de Enero de 2021